

Proyecto de Resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación, ...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Ministerio de Seguridad, sobre la situación actual de la seguridad y el control del narcotráfico y contrabando en la Hidrovía Paraguay — Paraná.

Particularmente que responda a los siguientes interrogantes:

- 1 ¿Qué operativos antidrogas se llevaron a cabo desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el 24 de mayo de 2021 en la jurisdicción de la Hidrovía y zonas aledañas de las provincias que confluyen en este corredor litoral?

 Detalle nombre de los operativos, cantidad y fechas de los mismos.
- 2- ¿Qué operativos contra el contrabando de marihuana, cocaína, drogas sintéticas, soja, electrodomésticos, cigarrillos, armas, tierras raras; se llevaron a cabo desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el 24 de mayo de 2021 en la jurisdicción de la Hidrovía y zonas aledañas de las provincias que confluyen en esta Hidrovía? Detalle nombre de los operativos, cantidad y fechas de los mismos.
- 3- ¿Qué resultados se obtuvieron de los operativos contra el contrabando señalado en el punto 2, en cuanto a carga decomisada y personas detenidas?
- 4- ¿Qué resultados se obtuvieron de los operativos antidroga, en cuanto a carga decomisada y personas detenidas?
- 5- ¿Quién es responsable de la seguridad de las barcazas fondeadas en la "zona de espera" en Confluencia? Cómo es el operativo de vigilancia y control durante el fondeo en espera?

Además:

a- Indique si en los operativos antidroga y contra el contrabando se detuvieron a extranjeros con antecedentes penales y su nacionalidad.



- b- Indique en detalle las causas iniciadas ante el Fuero Federal Penal y provincial, por parte del Ministerio de Seguridad.
- c- Indique el estado de las causas iniciadas ante el Fuero Federal Penal y provincial por parte del Ministerio de Seguridad y la Dirección Nacional de Aduanas -AFIP.
- d- Indique si se realizan operativos conjuntos sobre la Hidrovía entre las Fuerzas Federales de los países del Mercosur y Bolivia.
- e- Indique si en los operativos antidroga y contra el contrabando realizados han participado las Fuerzas Armadas.

Firmante: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ - Diputado de la Nación

Cofirmantes:

- MARTÍNEZ, Dolores Diputada de la Nación
- AICEGA, Juan Diputado de la Nación
- BERISSO, Hernán Diputado de la Nación
- SALVADOR, Sebastián Diputado de la Nación
- VARA, Jorge Diputado de la Nación
- STILMAN, Mariana Diputada de la Nación
- SAHAD, Julio Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de informes al PEN, los acontecimientos vinculados con delitos de contrabando y narcotráfico en torno a la Hidrovía en cuanto al tramo correspondiente a nuestro país, comprometiendo a las provincias de Formosa, Misiones, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé y Buenos Aires.

Teniendo en cuenta que en la zona de la Hidrovía confluyen dos de los principales productores de cocaína mundial, Perú, donde se ubica el VRAEM - acrónimo del Valle de los Ríos Apurimac, Ene y Mantaro- (zona del reciente atentado del grupo terrorista Sendero Luminoso del 24/5/21), la región en la que actualmente se concentra la mayor producción de cocaína de ese país; Bolivia, "el chapare boliviano", cuya producción, junto con la de los yungas paceños, se une al flujo blanco que baja por la corriente de los grandes ríos hacia su vertiente atlántica y Paraguay, uno de los principales productores de marihuana cosechada en los distritos de Canindeyu y Pedro Caballero.

Desde el año 1988, se vienen sucediendo hechos delictivos relacionados con incautaciones de drogas exportadas desde nuestros puertos, denominados por algunos expertos como "puertos blancos·

Recientemente, a partir del secuestro y decomiso de 16 mil kilos de cocaína el 12 de febrero ppdo. en Hamburgo, Alemania, se reabre el debate sobre los controles en la principal autopista fluvial de América Latina.

Como así también, tal cual lo indican distintas investigaciones periodísticas e informes oficiales, el accionar de cientos de productores agropecuarios que transportan clandestinamente granos del país a Paraguay para evitar pagar impuestos por la exportación de su producción, este mecanismo incluye falta de controles, puertos clandestinos y barcazas abandonadas.



Señor Presidente, estimados colegas, es imprescindible que el Ministerio de Seguridad nos responda en detalle sobre las cuestiones de fondo aquí planteadas, puesto que es necesario evitar la continuidad de la comisión de actividades ilícitas, como contrabando, trata de personas, narcotráfico, financiación del terrorismo, delitos económicos complejos y proliferación de armas de destrucción masiva.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmante: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ - Diputado de la Nación Cofirmantes:

- MARTÍNEZ, Dolores Diputada de la Nación
- AICEGA, Juan Diputado de la Nación
- BERISSO, Hernán Diputado de la Nación
- SALVADOR, Sebastián Diputado de la Nación
- VARA, Jorge Diputado de la Nación
- STILMAN, Mariana Diputada de la Nación
- SAHAD, Julio Diputado de la Nación